



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud de declarar de Interés las **VII Jornadas de Discapacidad y Universidad** en el marco de las actividades desarrolladas por la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos organizadas por la Comisión de Discapacidad de la Secretaría de Bienestar de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que en general la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales declara de interés este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Que dicho evento constituye un foro adecuado que genera espacios de inclusión, discusión, análisis, aportes científicos y políticas activas tendientes a promocionar el acceso y permanencia a la educación superior de personas con discapacidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

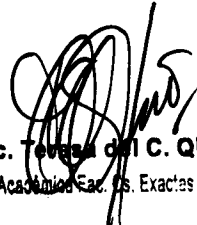
RESUELVE :

ARTICULO 1.- Declarar de Interés las **VII Jornadas de Discapacidad y Universidad** en el marco de las actividades desarrolladas por la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos, organizadas por la Comisión de Discapacidad de la Secretaría de Bienestar de la Universidad Nacional de Río Cuarto, ello entre los días 31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre de 2012, en el ámbito de esta Universidad Nacional.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº: **085**


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.